



# REVISTA INCLUSIONES

CONGRESO INTERNACIONAL COMUNICACIÓN  
Y PENSAMIENTO . SEVILLA - ESPAÑA 2020

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número Especial

Octubre / Diciembre

2020

ISSN 0719-4706

**CUERPO DIRECTIVO**

**Director**

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
Universidad Católica de Temuco, Chile

**Editor**

**OBU - CHILE**

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

**Editor Europa del Este**

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Portada**

**Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
Universidad de Chile, Chile

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
Universidad de Valparaíso, Chile

**Dra. Heloísa Bellotto**  
Universidad de Sao Paulo, Brasil

**Dra. Nidia Burgos**  
Universidad Nacional del Sur, Argentina

**Mg. María Eugenia Campos**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
Universidad de Valladolid, España

**Mg. Keri González**  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
Universidad Central de Las Villas, Cuba

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
Universidad de La Serena, Chile

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
Universidad San Sebastián, Chile

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
Universidad Adventista de Chile, Chile

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Dr. Werner Mackenbach**  
Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**  
Universidad de Santander, Colombia

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
Universidad de Houston, Estados Unidos

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Ph. D. Maritza Montero**  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

**Dra. Eleonora Pencheva**  
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
Universidad de La Coruña, España

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**  
Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
Academia Colombiana de Historia, Colombia

**Dra. Mirka Seitz**  
Universidad del Salvador, Argentina

**Ph. D. Stefan Todorov Kapralov**  
South West University, Bulgaria

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dr. Antonio Hermosa Andújar**

*Universidad de Sevilla, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*

*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia*

**José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos em MERCOSUR, Brasil*

**+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**

*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras*

**Dra. Yolando Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

# REVISTA INCLUSIONES M.R.

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dra. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el  
Deporte, Cuba*

## CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Ph. D. Valentin Kitanov**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Perú*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. Vivian Romeu**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**REVISTA  
INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía  
Santiago – Chile  
OBU – CHILE

## Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**LA RELEGACIÓN DE LA CALIDAD TELEVISIVA A LOS SEGUNDOS CANALES  
DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA AUDIENCIA.  
EL CASO ANDALUZ**

**THE RELEGATION OF TELEVISIÓN QUALITY TO THE SECOND CHANNELS OF PUBLIC  
TELEVISIÓN AND ITS CONSEQUENCES ON THE AUDIENCE. THE ANDALUSIAN CASE**

**Dra. Nuria Sánchez-Gey Valenzuela**

Universidad de Sevilla, España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4891-9134>

nuriasanchezgey@gmail.com

**Fecha de Recepción:** 23 de mayo de 2020 – **Fecha Revisión:** 03 de junio de 2020

**Fecha de Aceptación:** 21 de junio de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de octubre de 2020

**Resumen**

*Canal Sur 2* eliminó su programación el 1 de octubre de 2012 y se convirtió en una cadena que emite la misma programación que el primer canal con la diferencia de que incluye subtítulos, traduce en lengua de signos y su programación está audiodescrita. La supresión fue una decisión del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía Radiotelevisión andaluza (RTVA), Pablo Carrasco, argumentando motivos económicos. Este trabajo estudia las consecuencias de la pérdida de esta segunda cadena autonómica y los efectos que tuvo sobre su minoritaria audiencia. Esta investigación se justifica en un momento en el que los cambios en el gobierno de la Junta de Andalucía han producido modificaciones en la dirección de la RTVA y en su programación. Estas variaciones pueden definir el nuevo rumbo de la televisión pública andaluza y quizás la recuperación de contenidos que se perdieron. Este estudio analiza la programación de *Canal Sur 2* entorno al año 2012 -cuando fueron suprimidos los contenidos propios-, y muestra cómo era esta, qué aportaba y qué se perdió. Para este análisis se ha utilizado el método cuantitativo y cualitativo y se ha incluido el testimonio de informantes claves que refuerzan los resultados. Podemos concluir que el segundo canal andaluz aunaba programas de calidad por encima de los que aparecen en la primera cadena correspondiente. Entendiendo calidad desde el punto de vista de programas donde prevalece lo cultural, social, educativo, infantil juvenil e informativo, es decir, donde se cumplía una mayor función social. Temáticas dirigidas a un público minoritario que se alejó de la televisión pública con la desaparición de *Canal Sur 2*.

**Palabras Claves**

Televisión – Medios de comunicación de masas – Periodismo

**Abstract**

*Canal Sur 2* eliminated its programming on October 1, 2012 and became a chain that broadcasts the same programming as the first channel with the difference that it includes subtitles, translates into sign language and its programming is audio-described. The deletion was a decision of the director general of the Andalusian Radio and Television Business Public Agency of Andalusia Radio and Television (RTVA), Pablo Carrasco, arguing economic reasons. This work studies the consequences of the loss of this second regional chain and the effects it had on its minority audience. This research is justified at a time when changes in the government of the Andalusian Government have produced changes in the direction of the RTVA and in its programming. These

La relegación de la calidad televisiva a los segundos canales de las televisiones públicas y sus consecuencias sobre... pág. 266

variations can define the new direction of Andalusian public television and perhaps the recovery of content that was lost. This study analyzes the programming of *Canal Sur 2* around the year 2012 - when its own content was suppressed-, and shows what it was like, what it contributed and what was lost. For this analysis, the quantitative and qualitative method has been used and the testimony of key informants that reinforce the results has been included. We can conclude that the second Andalusian channel combined quality programs above those that appear in the first corresponding channel. Understanding quality from the point of view of programs where cultural, social, educational, children's, youth and information prevail, that is, where a greater social function was fulfilled. Themes addressed to a minority public that moved away from public television with the disappearance of *Canal Sur 2*.

### Keywords

Television – Mass media – Journalism

### Para Citar este Artículo:

Sánchez-Gey Valenzuela, Nuria. La relegación de la calidad televisiva a los segundos canales de las televisiones públicas y sus consecuencias sobre la audiencia. El caso andaluz. Revista Inclusiones Vol: 7 num Especial (2020): 265-285.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported  
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



## Introduction

En los últimos años, la oferta televisiva ha aumentado tanto en versión tradicional como *online*. Al mismo se ha producido una constante bajada de la audiencia de las televisiones públicas. En este panorama, cobra especial importancia estudiar qué elementos diferencian la oferta de los medios privados y la de los medios públicos. También es un momento en el que se reclama que los índices de audiencia de los medios públicos no determinen los contenidos, sino que se prioricen aquellos que defienden los principios fundacionales de dichos medios. En este escenario surgen dos conceptos de estudio esenciales; la calidad televisiva y la función social de las televisiones públicas.

Desde esta perspectiva llegamos a nuestro objeto de estudio; el segundo canal de televisión andaluz, *Canal Sur 2*. El objetivo de esta investigación es demostrar, a través de un estudio de caso, como los contenidos de mayor calidad –entendida esta en relación a su función social- quedan relegados a los segundos canales y por tanto la desaparición de estos implica que los ciudadanos reciban menos contenidos de calidad a través de las televisiones públicas. Teniendo en cuenta que dentro de los principios fundacionales de los medios públicos está esta función social, es decir proporcionar contenidos de calidad, el hecho que desaparezcan los medios donde dicha función es prioritaria puede poner en entre dicho lo genuino de los medios públicos y su existencia. Asimismo, la eliminación de los contenidos de esta segunda cadena andaluza produce el alejamiento de una minoría cualificada -que era el público objetivo de dicho canal- de la televisión autonómica andaluza.

Por ello, es relevante y queda justificada esta investigación en un momento en el que se han producido cambios en la dirección de la RTVA (*Diario de Sevilla*, 2019)<sup>1</sup> y en su programación que pueden definir el nuevo rumbo de la televisión pública andaluza (*El Mundo*, 2019)<sup>2</sup>. Asimismo, cobra mayor importancia cuando se cuestiona la existencia de las televisiones públicas por la bajada de la audiencia de estas (*Diario de Sevilla*, 2019)<sup>3</sup>. El objetivo de esta investigación es determinar hasta qué punto los contenidos de mayor calidad quedan desterrados a los segundos canales y cuál es la pérdida que soportan los ciudadanos cuando estos segundos canales desaparecen.

Este trabajo de investigación parte de cuatro hipótesis:

1. Los contenidos en los que se prioriza la función social se emiten principalmente en el segundo canal, por tanto, solo llegan a un público minoritario.
2. Los contenidos de mayor calidad, entendiendo esta en relación con la función social, se eliminaron al suprimir la programación propia del segundo canal, por lo que se perdieron programas realmente relevantes para el conjunto de la sociedad andaluza. A pesar de la motivación económica, la desaparición no estaba socialmente justificada.
3. La eliminación de determinados contenidos por el cese de la programación propia del segundo canal andaluz ha ido en contra de los que establece la normativa de la RTVA, a

<sup>1</sup> Canal Sur vive su etapa más crítica de audiencia”, [https://www.diariodesevilla.es/television/Canal-Sur\\_0\\_1350765300.html](https://www.diariodesevilla.es/television/Canal-Sur_0_1350765300.html) (02/05/19).

<sup>2</sup> Mellado anuncia un cambio ‘radical’ en la forma de trabajar con las productoras, <https://www.elmundo.es/andalucia/2019/07/24/5d3899abfdddfffc9c8b456e.html> Sevilla, (25-07-19).

<sup>3</sup> Juan de Dios Mellado será el director general de Canal Sur”, [https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Juan-Dios-Mellado-Canal-Sur\\_0\\_1359164302.html#:~:text=Juan%20de%20Dios%20Mellado%20es,Gobierno%20de%20PP%20y%20Ciudadanos.](https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Juan-Dios-Mellado-Canal-Sur_0_1359164302.html#:~:text=Juan%20de%20Dios%20Mellado%20es,Gobierno%20de%20PP%20y%20Ciudadanos.) (29-05-20).

la que pertenece *Canal Sur Televisión*, más allá del motivo económico esgrimido para el cierre.

4. La reducción de la programación propia de *Canal Sur 2* ha conllevado un alejamiento del público infantil y juvenil de la televisión andaluza, ya que los contenidos dirigidos a estos públicos mayoritariamente se encontraban en el segundo canal.

A partir de estas hipótesis surgen una serie de preguntas que se identifican con los objetivos de este trabajo:

O1. Analizar la programación de *Canal Sur 2* del año antes de su eliminación, 2012, y compararla con la del año posterior, 2013, para determinar qué programas se han mantenido en el canal principal y cuáles no.

O2. Saber si la audiencia se ha visto modificada desde la desaparición de la programación propia del segundo canal.

### La calidad en televisión

La calidad televisiva es un campo ampliamente estudiado. Trabajos como los de Lasagni y Richeri<sup>4</sup>, con obras como *Televisión y calidad: el debate internacional* autores como Ishikawa<sup>5</sup> con “The Assessment of Quality in Broadcasting: Research in Japan Studies of Broadcasting” o Blumler<sup>6</sup> *Television and public interest*, y en el caso español, con Sánchez-Taberner<sup>7</sup> a través de su trabajo *Los contenidos de los medios de comunicación: Calidad, rentabilidad y competencia* demuestran que la calidad televisiva ha sido una constante en los estudios de comunicación desde los orígenes del medio por su relevancia social. No obstante, en los objetivos principales de nuestro trabajo no se contempla realizar un estudio exhaustivo del concepto de calidad en los medios de comunicación, pero sí nos detendremos en lo que entendemos que se imbrica de forma natural con nuestro objeto de estudio, esto es, la calidad y su relación con la función social.

Siguiendo a Sánchez Taberner<sup>8</sup> la calidad se puede medir desde tres perspectivas: subjetiva; adecuación a lo que pide el público, a sus demandas; objetiva, que cumple estándares profesionales referidos a cuestiones éticas, técnicas y estéticas; y de personalidad, que construye marcas coherentes y diferenciadas vinculadas a valores que atraen al público. Habiendo señalado como causa esgrimida para la eliminación de uno de los canales analizados, *Canal Sur 2*, el motivo económico la bajada de los recursos destinados llevaría implícito según Sánchez Taberner<sup>9</sup> la bajada de la calidad: “La calidad implica invertir recursos: el producto final mejora al ampliar la plantilla, al contratar personas de gran talento –que normalmente cobran sueldos elevados- al adquirir los derechos de emisión de acontecimientos populares”.

<sup>4</sup> María Cristina Lasagni y Giuseppe Richeri, *Televisión y calidad: el debate internacional* (Buenos Aires: La Crujía, 2006).

<sup>5</sup> Sakae Ishikawa, “The Assessment of Quality in Broadcasting: Research in Japan Studies of Broadcasting”, *Academic Journal*, num 27 (1991): 7-19.

<sup>6</sup> Jay G. Blumler, *Television and public interest*. (London: Sage Publications, 1992).

<sup>7</sup> Alfonso Sánchez-Taberner, *Los contenidos de los medios de comunicación: Calidad, rentabilidad y competencia* (Barcelona: Editorial Deusto, 2008).

<sup>8</sup> Alfonso Sánchez-Taberner, *Los contenidos de los medios...*

<sup>9</sup> Alfonso Sánchez-Taberner, *Los contenidos de los medios...*

Al mismo tiempo, Artero, Herrero y Sánchez-Tabernero<sup>10</sup> determinan que en relación a la calidad los canales públicos se enfrentan a tres desafíos: los aspectos políticos, financieros y de contenidos. Aunque los tres se pueden encontrar en el canal de televisión objeto de estudio, en la investigación realizada el último, es decir, la importancia de los contenidos emitidos, será fundamental para determinar el análisis fijado en relación a la calidad televisiva, ¿qué contenidos se siguen emitiendo y cuáles han desaparecido? ¿Se mantienen los de más calidad según los parámetros marcados?: “Los canales públicos españoles han mantenido un carácter ‘generalista’, con una programación popular que necesariamente se parece a la oferta de los canales privados”. Aquí es necesario señalar que, siguiendo las afirmaciones de Artero, Herrero y Sánchez-Tabernero<sup>11</sup>, si los contenidos que desaparecen son aquellos que diferencian a las televisiones generalistas de las públicas, esos que son fundamentales de los segundos canales, bajará por tanto la calidad de estas últimas y la valoración de los espectadores respecto a estas y por tanto también su audiencia.

Gutiérrez Gea<sup>12</sup> establece seis perspectivas diferenciadas para analizar el concepto de calidad televisiva: “La producción televisiva puede ser considerada un programa con calidad si cumple las siguientes condiciones: 1) Si su propósito es servir las demandas básicas del público de información, entretenimiento y ocio; 2) si respeta la pluralidad de las creencias, opiniones, tradiciones étnicas, etc.; 3) si estimula positivamente la imaginación de los espectadores; 4) si respeta la legalidad de la cultura nacional; 5) si fomenta el conocimiento e intercambio de las diferentes tradiciones culturales; 6) si presenta trabajos de arte (novelas, dramas, operas, etc.) de reconocida calidad”.

De este modo, incluimos en nuestra investigación los parámetros del respeto a la pluralidad, el intercambio, la cultura. Unos ítems que son reveladores si tenemos en cuenta que el canal estudiado es público por lo que el concepto de calidad cobra otro significado. No obstante, aunque constantemente las televisiones públicas hablan de calidad hasta ahora no han explicitado los parámetros de calidad que buscan o tiene en cuenta. Lasagni y Richeri<sup>13</sup> señalan dos excepciones: la *British Broadcasting Corporation* (BBC) y la *Nippon Hoso Kyokay* (NHK). En el caso de la BBC la calidad tiene que: a. Ofrecer cobertura informativa completa con profundidad e imparcialidad para sostener un debate leal e informado; b. favorecer y estimular el desarrollo y la manifestación de la cultura y del entretenimiento británicos; c. garantizar una oferta de programas y servicios que creen oportunidades para la educación; d. Estimular la comunicación de la cultura y de las ideas entre el Reino Unido y el exterior, medidas que son tenidas en cuenta en esta investigación. Con todo lo expuesto queda justificado que el interés por determinar la calidad en televisión ha sido una constante en los estudios de comunicación, pero sobre todo ha cobrado un interés especial en relación con los entes públicos. Esto es debido a la relación directa que se suele establecer entre la calidad y la existencia de los canales públicos o entre dicha calidad y la función social que prestan. El canal estudiado no es una excepción.

<sup>10</sup> Juan Pablo Artero; Mónica Herrero y Alfonso Sánchez-Tabernero, “La calidad de la oferta televisiva en el mercado español: Las percepciones del público”. Zer, Vol 15: num 28 (2010): 49-63.

<sup>11</sup> Juan Pablo Artero; Mónica Herrero y Alfonso Sánchez-Tabernero, “La calidad de la oferta...”

<sup>12</sup> Charo Gutiérrez-Gea, “Televisión y calidad: perspectivas de investigación y criterios de evaluación”. Zer, Vol 5: num 9 (2000): 151-184.

<sup>13</sup> María Cristina Lasagni y Giuseppe Richeri, Televisión y calidad...

A pesar del interés académico desde los orígenes de la televisión, el aumento de esta preocupación es relativamente reciente. Según la investigación de Pujadas, el debate de la calidad televisiva aparece ligado a la crisis del servicio público en Europa que ha hecho que las cadenas públicas y las empresas audiovisuales se resguarden en parámetros de calidad. No obstante, es difícil establecer una definición exacta de calidad en televisión, ya que son muchos los parámetros que confluyen. Por tanto, más que definir qué es calidad en televisión deberemos analizar dicha calidad desde distintas aproximaciones y propuestas. El autor mantiene que: “La definición y evaluación de la calidad en televisión ha dejado de medirse en función del cumplimiento de esos objetivos (cohesión nacional, cimentación social, educación no reglada, representación social, etc.) para ser equiparada bien a la propia noción de servicio público”<sup>14</sup>.

No obstante, aunque dicha propuesta pueda considerarse superada, es decir la calidad como elemento de cohesión, educación y representación social, es una de las más cercanas a la defendida por la RTVA, empresa de la que forma parte *Canal Sur 2*. Es más, en la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), se mencione tres veces la palabra calidad; “siendo garante de la calidad e idoneidad de todo contenido”, “garantizando el acceso a la información, cultura, educación y entretenimiento de calidad”, y “establecerán mecanismos para el control de calidad y de los contenidos,” por lo que se hace necesario el establecimiento de una definición concreta.

Por tanto, este trabajo se basará en el concepto de calidad ligado al servicio público. Algo especificado por Pujadas<sup>15</sup> ya que mantiene que la noción de servicio público es el envoltorio natural que ampara la creación y desarrollo de la televisión en Europa: “A veces se utilizan como sinónimos y otras veces se utilizan como definición el uno de la otra y la otra del uno, el servicio público es aquel que ofrece una televisión de calidad o a la inversa, la calidad en televisión es aquella que responde a los objetivos del servicio público (...) Así se equipara a menudo la redefinición del servicio público y la salida de la crisis de las instituciones públicas a la elaboración de una ‘televisión de calidad’. Es la misma línea autores como Ishikawa<sup>16</sup> que mantienen que “el valor o la norma básica para evaluar la calidad de la televisión puede encontrarse en las funciones que se pide que cumpla la televisión como servicio público”. Tanto las autoridades responsables como los investigadores y organismos reguladores introducen el concepto de calidad cada vez que hay un cambio importante en el audiovisual. Así lo comprobamos en Marzal, López-Rabadán e Izquierdo: “El marco de evaluación elaborado por esos investigadores distingue tres niveles en los que se puede aplicar la evaluación de la calidad, y cuatro “niveles sociales”, o perspectivas, desde las que se puede observar la acción de los medios. Los tres niveles son el del sistema mediático global, el del canal y el de la programación (que define el contenido o servicio por examinar). Los cuatro “niveles sociales” son los del Estado, la sociedad, la audiencia y los profesionales (los comunicadores).<sup>17</sup>”

---

<sup>14</sup> Eva Pujadas Capdevila, *La televisión de calidad. Contenidos y debates* (Barcelona y Valencia: Aldea Global, 2011).

<sup>15</sup> Eva Pujadas Capdevila, *La televisión de calidad...*

<sup>16</sup> Sakae Ishikawa, “The Assessment of Quality in Broadcasting...”

<sup>17</sup> José Javier Marzal Felici; Pablo López Rabadán y Jessica Izquierdo Castillo, *Los medios de comunicación públicos de proximidad en Europa: RTVV y la crisis de las televisiones públicas* (Valencia: Tirant Monografías, 2017).

Teniendo en cuenta estos tres niveles, la actual investigación se enmarca en la parcela de la programación, es decir, en qué contenidos se incluyen en las parrillas de programación para introducir calidad. Desde este prisma tendremos en cuenta la programación del canal estudiado para determinar el cumplimiento o no de la calidad televisiva.

No podemos pasar por alto asimismo que la calidad en televisión, en relación al interés público o la función social, cada vez más está quedando restringida a unas materias y contenidos muy específicos, y así lo denuncian los estudiosos de la materia. Ya lo hacía McQuail: “También se asigna especial protección a algunas otras categorías de contenido en nombre del “interés público”, en especial a las relacionadas con las artes, las artesanías y las costumbres de la nación o las regiones que la integran y a lo que se considera generalmente parte valiosa de la “herencia cultural” humana, concebida de manera más amplia. Con frecuencia se presta particular atención a las necesidades específicas de los niños y de los diversos grupos minoritarios<sup>18</sup>”.

Siguiendo con la revisión teórica del estudio abordado, hay que señalar que existen pocos trabajos científicos específicos sobre el segundo canal andaluz. Entre estos la tesis doctoral titulada *Análisis de los programas infantiles de Televisión: La Banda (2003-2009) de Canal Sur Televisión. La realización televisiva de programas infantiles*, de Luis Ángel Martínez Crespo<sup>19</sup>, que como indica el nombre presenta un enfoque desde el punto de vista de la realización no de la calidad.

Más cercana al actual estudio la tesis doctoral realizada por Eduardo Ramos Rodríguez *Canal Sur 2: Una propuesta de televisión cultural para Andalucía*. Ramos Rodríguez señala claramente la importancia de la calidad en este canal y la audiencia a la que se dirige: “Es un canal que nació preocupado más por la calidad televisiva del producto ofrecido que por el número de espectadores congregado ante las pantallas. Desde su origen se tuvo muy claro cuál era el público al que iba dirigido su programación y que se englobaba en tres grandes grupos: los niños de entre cuatro y doce años, la población adolescente-juvenil con edades comprendidas entre los 13 y los 24 años y el público adulto con un perfil socioeconómico medio y alto, eminentemente urbano, que comprendía la franja de edad entre 25 y 44 años.<sup>20</sup>”

Una investigación que desgrana a la perfección la clave del éxito de este segundo canal autonómico que incluso superó en audiencia al segundo canal nacional. El triunfo estaba relacionado directamente con esa programación dirigida al público infantil y al público de entre 24 y 44 años. Un segmento de población que actualmente ni siquiera pasa por *Canal Sur Televisión*. Un sector que podría aportar la audiencia que se plantea recuperar en la nueva directiva de la RTVA.

Otros trabajos que se pueden tomar como punto de partida del presente, son los realizados por Gloria Hoyos (2011, 2014, 2015 y 2017) en los que se analiza la relación de *Canal Sur 2* con la misión cultural del servicio público.

<sup>18</sup> Denis McQuail, *La acción de los medios: Los medios de comunicación de interés público* (Argentina: Amorrortu, 1998).

<sup>19</sup> Luis Ángel Martínez Crespo, “Análisis de los programas infantiles de Televisión; La Banda (2003-2009) de Canal Sur Televisión. La realización televisiva de programas infantiles” (Tesis Doctorado en Universidad de Sevilla, 2012).

<sup>20</sup> Eduardo Ramos Rodríguez, “Canal Sur 2: Una propuesta de televisión cultural para Andalucía”. (Tesis Doctorado en Universidad de Málaga, 2015).

Dicha función estaría directamente relacionada con el mantenimiento de los contenidos culturales del segundo canal autonómico en el canal principal andaluz, así lo recoge Hoyos: “Según el nuevo Contrato-Programa, siempre y cuando la situación económica de la RTVA lo permita, esta se compromete a recuperar la programación propia para CS2. También así lo ha expresado el actual director general en funciones, Joaquín Durán, aunque ha insistido en que no será la programación que tenía CS2”.<sup>21</sup>

Esto llevó a la pérdida de los contenidos señalados como genuinos de *Canal Sur 2* por Hoyos: “Lo cierto es que CS2 progresivamente fue adquiriendo una identidad propia, con peso importante de la programación infantil ejemplificado en *La Banda*, documentales o cine sin cortes publicitarios, tal y como corroboran los informes anuales sobre contenidos televisivos del CAA”.<sup>22</sup>

También encontramos datos relevantes en trabajos que no son específicos de *Canal Sur 2* sino de *Canal Sur Televisión* o de la RTVA. Así, *RTVA: diez años con Andalucía*, Castro, B., Manfredi, J. L. y Navarro, J. A.<sup>23</sup> o el artículo “Canal Sur: 1989-1999. 10 años de RTVA”, Manfredi, A. y García-Hernández, G.<sup>24</sup> Pero donde más información podemos obtener sobre el segundo canal autonómico es en las Memorias RTVA realizadas por la propia entidad pública: “En 2012, Canal Sur 2 Andalucía mantuvo en una primera etapa su compromiso con la calidad, la divulgación cultural y la atención a la Infancia y la Juventud, sin olvidar el entretenimiento con programas de producción propia, con los que pretendió reforzar sus señas de identidad, sin olvidar espacios de utilidad o servicio público y los mejores documentales de coproducción, así como a través de nuevas series documentales de Producción Propia. Canal Sur 2 Andalucía siguió fiel a su filosofía de servicio público y producción propia, planteando una oferta variada basada en la pretensión de interesar a colectivos minoritarios como infancia y juventud –que fueron referentes objetivos de la cadena- así como de otros grupos sociales que demandaron una programación especializada y de prestigio”<sup>25</sup>.

No obstante, tendremos que tener en cuenta quién da los datos para valorarlos, ya que pueden ser interesados o sesgados. Así por ejemplo el valor de algunas afirmaciones que pueden ser punto de partida pero que hay que corroborar con los datos resultantes del análisis: “Con esta programación, Canal Sur 2 profundizó en los elementos que componen su esencia de compromiso con la divulgación, la cultura, la atención a segmentos de público minoritarios y una especial dedicación a contenidos andaluces”<sup>26</sup>. Lo mismo ocurre con otras de las fuentes utilizadas. Los hechos extraídos de los medios de comunicación que han publicado informaciones sobre este canal también puede ser parciales. No podemos olvidar que, como bien señala el catedrático Ramón Reig los medios forman parte de una estructura de poder superior que condiciona los contenidos

<sup>21</sup> Gloria Hoyos, “Cultura y televisión pública: ¿indefinición o desinterés? El caso de la RTVA y Canal Sur 2”. *Derecom*, num 19 (2015): 33-47.

<sup>22</sup> Gloria Hoyos, “¿Haciendo nuestro el concepto? Adaptación del modelo de servicio público europeo en la RTVA” (Tesis Doctorado en Universidad de Málaga, 2017).

<sup>23</sup> Benito Castro Galiana; Juan Luis Manfredi Mayoral y José Antonio Navarro Moreno, *RTVA: Diez años con Andalucía*. (Sevilla: Dirección de Imagen y Comunicación, 1999).

<sup>24</sup> Antonio Manfredi y Gabriel García-Hernández, “Canal Sur: 1989-1999. 10 años de RTVA”, *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, num 2 (1999): 163-205.

<sup>25</sup> Memoria 2012 Radio y Televisión de Andalucía (Sevilla: RTVA, 2012), <https://www.canalsur.es/resources/archivos/2014/1/9/1389257021340MEMORIA2012.pdf> (20-12-19).

<sup>26</sup> Memoria 2012 Radio y Televisión de Andalucía (Sevilla: RTVA, 2012).

que difunden y llegan a los espectadores: “De hecho, es frecuente que entidades financieras y otras empresas ajenas al sector de la comunicación, como puede ser el caso de las compañías eléctricas, pasen a formar parte del accionariado de los grandes grupos de comunicación.<sup>27</sup>”

El segundo canal andaluz se crea el 5 de junio de 1998<sup>28</sup>. “Una nueva apuesta de programación de servicio público con una clara vocación autóctona y cultural,” según Castro, Manfredi y Navarro. Asimismo, señala el público al que se dirige y su objetivo de ofrecer un producto diferente: “La oferta no solamente ha servido para dar una programación distinta, también ha conseguido fomentar el mercado audiovisual andaluz con la realización de nuevos programas de carácter informativo y divulgativos”.<sup>29</sup>

Manfredi, A. y García Hernández, G. señalan como características principales que diferencian al segundo canal andaluz la programación y el público al que se dirige: “Su parrilla diaria pivota sobre programación infantil de tarde; musicales; deportes y noticias, por la noche; la recuperación de series de calidad y programas especializados, desde la Literatura, Cine o Medio Ambiente.<sup>30</sup>”

El concepto de servicio público y la programación que no se destina a un público generalista es destacado también por Castro, Manfredi, y Navarro. Además, señalan la importancia de la programación infantil: “Canal 2 Andalucía tiene una clara filosofía de servicio públicos y ha combinado los programas informativos y divulgativos con el entretenimiento, pero siempre apostando por aquellos contenidos que no suelen ser de consumo generalizado en televisión.<sup>31</sup>”

El problema surge cuando desaparece lo que hace distinto a este canal con la promesa de que los contenidos no se perderían porque pasarían al primer canal, hecho que finalmente no se materializó. Hoyos explica que desaparecieron espacios que la propia RTVA había calificado de históricos como *El público lee*, y la mayor visibilidad que Carrasco adujo que tendría la programación cultural fusionada en el primer canal, por tener éste mejores datos de audiencia, no fue tal, ya que los espacios o no se programaron o se hicieron en horarios poco proclives a captar audiencia<sup>32</sup>. Con este repaso al estado de la cuestión queda acotado el objeto de estudio dentro del campo de la calidad televisiva como función social y en concreto en el segundo canal de la televisión pública andaluza.

## Metodología

Para realizar esta investigación hemos utilizado la metodología cuantitativa y cualitativa. Hemos analizado la programación de *Canal Sur 2* del año antes de su eliminación, 2012, y la hemos comparado con la del año posterior, 2013, para determinar qué programas se han mantenido en el canal principal y cuáles no.

<sup>27</sup> Ramón Reig, *Estructura y mensaje en la sociedad de la información*. (Sevilla: Mergablum, 2003)

<sup>28</sup> El segundo canal de la televisión pública andaluza nació con el nombre de *Canal 2 Andalucía* y posteriormente pasó a llamarse *Canal Sur 2*.

<sup>29</sup> Benito Castro Galiana; Juan Luis Manfredi Mayoral y José Antonio Navarro Moreno, RTVA: Diez años con Andalucía...

<sup>30</sup> Antonio Manfredi y Gabriel García-Hernández, “Canal Sur: 1989-1999. 10 años de RTVA”...

<sup>31</sup> Benito Castro Galiana; Juan Luis Manfredi Mayoral y José Antonio Navarro Moreno, RTVA: Diez años con Andalucía...

<sup>32</sup> Gloria Hoyos, “Cultura y televisión pública...”

Para saber si es cierta la afirmación de que los contenidos de mayor calidad quedan relegados a los segundos canales y, por tanto, solo llegan a un público minoritario hemos establecido un análisis en la programación de la segunda cadena andaluza utilizando unos parámetros concretos.

Se han establecido unos ítems en función de la definición de calidad que hemos determinado para este trabajo –es decir calidad en relación a la función social–, y también hemos incluido los conceptos de calidad recogidos en la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Así por ejemplo la Ley de la RTVA incluye en los principios inspiradores y de función pública: a) El respeto y defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan; b) el respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, y el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, o cualquier otra circunstancia personal o social; c) la separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas; d) el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; e) la protección de la juventud y de la infancia; f) la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; g) la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativas; h) la promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad; i) la promoción de los valores ecológicos y de la sostenibilidad medioambiental. Todos estos parámetros se han aunado en cinco ítems: el cultural, el social, el infantil-juvenil, el educativo y el periodístico.

Parámetro
Cultural
Social
Infantil-Juvenil
Periodístico

Figura 1

Parámetros para determinar la calidad según la función social

Fuente: Elaboración propia

Los programas serán clasificados según estas áreas y los que destaquen en alguna de estas se consideran de mayor calidad respecto a los que no lo hagan. Con estos baremos, por tanto, se han analizado las distintas programaciones. Para ello se ha hecho un vaciado de contenido según unos ítems determinados que indican calidad en relación a la función social de la parrilla de invierno, es decir la que va de septiembre a junio, por considerarse la más representativa, de la temporada 2012-2013. Posteriormente, se ha analizado la parrilla de la misma temporada, pero de un año después, el año 2013, y en esta ocasión del primer canal andaluz –ya que la programación propia del segundo canal había quedado suprimida- y se ha realizado el mismo vaciado.

Con la información extraída de este análisis se ha determinado qué tipo de contenidos del segundo canal se mantuvieron y cuáles se perdieron. Por tanto, qué programas de calidad se mantuvieron y cuáles no.

Asimismo, hemos incluido el testimonio de profesionales relacionados con *Canal Sur 2* como informantes claves para analizar la posible pérdida de calidad de los contenidos que reciben los espectadores andaluces a través de su televisión pública, por la eliminación del segundo canal. Entre ellos, Marisa Doctor, que fue directora del segundo canal autonómico andaluz, desde julio de 2004 hasta diciembre de 2008 y Baldomero Toscano, que actualmente es directivo de Mediaset y fue coordinador de antena de *Canal Sur 2 Televisión*, viviendo su arranque y participando en el diseño de la cadena tanto estético como de contenido.

Por último, para completar el estudio se han incluido informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación sobre la eliminación de los contenidos del segundo canal de televisión andaluz.

### Desarrollo y resultados de la investigación

El cien por cien de los programas que se emitían en *Canal Sur 2* se incluye en uno de los parámetros determinados. De los 37 programas analizados por cumplir uno de los parámetros definidos, en un 24,3% prevalece el área cultural, en un 40,5% el área social, en un 8,2% la infantil-juvenil, en un 16,2% la educativa y el un 10,8% la informativa.

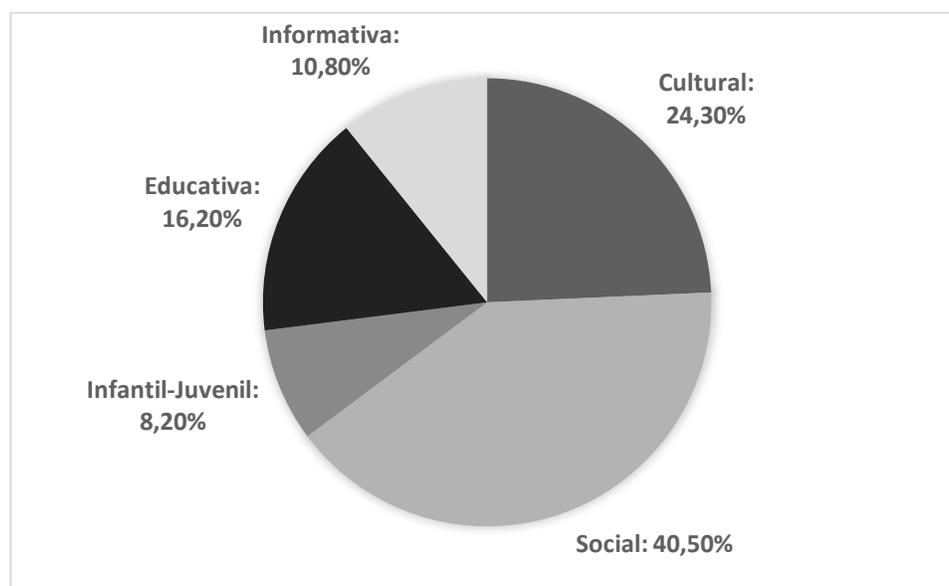


Figura 2  
Distribución de los parámetros de calidad  
Fuente: Elaboración propia

A su vez de los programas que se emitían en *Canal Sur 2* –y en los que predominaban estas áreas– se conservaron en el primer canal solo un 40,5% de ellos, por tanto, el 59,5% de los programas considerados de calidad se perdieron. Esto indica que se ha reducido para los espectadores el número de programas de calidad que se les ofrece, pudiendo acceder estos a menos de la mitad de los contenidos de calidad que aportaba el segundo canal público andaluz.

Según el área cultural todos los programas analizados incluyen cuestiones relacionadas con cultura, medio ambiente, ciencias, tecnología o promoción de las artes como áreas de conocimiento. Los programas analizados promueven la proyección de la identidad cultural andaluza. Todos difunden valores positivos y promueven la reflexión y el conocimiento, así como la movilización de valores y formación de mentalidades. También presentan culturas diferenciadas, son garantes respecto a la información de la independencia y el pluralismo de ideas. Asimismo, sirven de encuentro de diferentes sectores sociales. Por tanto, podemos afirmar que los programas analizados aportan calidad.

Respecto al área social podemos concluir que los programas analizados promueven el sentimiento de pertenencia y la creación de lazos sociales. A su vez enriquecen la vida social, cultural y política del público y estimulan sus intereses. Asimismo, preservan las garantías democráticas, sociales, interrelacionan a distintos sectores sociales, informan sobre problemas de orden social o personal frente a ideas preconcebidas o discriminación. También estimulan la formación de mentalidades y promueven la reflexión y el conocimiento y promueven el equilibrio territorial.

En relación a los parámetros de calidad en el área infantil-juvenil destacan las funciones de servicio público ya que educativamente utilizan recursos audiovisuales para formar, informar, entretener y crear pensamiento crítico. Asimismo, informan a los niños y jóvenes de forma diferenciada, divulgan programas que sociabilizan y divulgan conocimientos técnicos y científicos y promueven las artes y la cultura. También presentan diversos puntos de vista, perspectivas y modos de vida, por lo que fomentan la diversidad.

Según el área educativa los contenidos analizados cumplen las funciones de servicio público respecto a los parámetros de calidad ya que difunden valores positivos asociados a la investigación científica, contribuyen a la formación de mentalidades y estimulan el ejercicio de la ciudadanía, representan la diversidad de asuntos relacionados con las universidades.

Por último, en el área informativa-periodística cumplen funciones de servicio público ya que desempeñan la función informativa, también son garantes de informar al ciudadano (aunque se podría ofrecer una oferta más plural,) provoca los valores positivos, promueve el equilibrio territorial representando las regiones más remotas y poco representadas en otros medios. Asimismo, estimula la identidad nacional portuguesa, interrelaciona a diversos sectores sociales, estimulan la participación sociocultural y contribuyen a la formación de mentalidades y el ejercicio de ciudadanía y promueve la interactividad a través de llamadas de teléfono e internet. Por tanto, la tendencia de que los contenidos de mayor calidad -entendiendo esta como función social- quedan relegados a los segundos canales de las televisiones públicas, queda comprobado en el canal objeto de nuestro estudio. Esta conclusión también es apoyada por la aportación de los informantes claves. La exdirectora de *Canal Sur 2*, Marisa Doctor, ratifica este dato: “Sin duda, están condenados a ser relegados al ‘segundo puesto’ porque no son rentables económicamente... *Canal Sur 2* tenía una personalidad propia con una programación de servicio público pero alternativa y de calidad que caló en una audiencia muy específica: niños, y jóvenes y adultos, principalmente de ámbito urbano y de nivel cultural medio.”<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

Asimismo, Toscano define de esta forma lo que hacía distinto a la segunda cadena andaluza y a su programación: “Más alternativa, más culta, con contenidos distintos, más selectos y distintos, dirigidos a un público más minoritario. Programas de todo tipo, cine en blanco y negro... Una programación en la que se refugiaba otro tipo de público que demostramos que existía en Andalucía. Que en la primera cadena podían haber cabido, pero eran programas con una vocación más minoritaria”<sup>34</sup>.

Doctor corrobora también la merma que ha supuesto la eliminación de su programación propia al preguntarle qué han perdido los ciudadanos: “La mejor segunda cadena de televisión que han tenido nunca y una de las mejores de España... Si haces un repaso de todos los programas que te he citado han perdido mucho y todo de calidad”.

Toscano también confirma con estas palabras la pérdida tras la eliminación propia: “Han perdido una segunda ventana, una ventana más privilegiada, a un tipo de televisión que solo puede entenderse desde lo público, desde la función de servicio público, era una televisión de verdad de servicio público. Facilitó la entrada, la puesta de largo, de la industria audiovisual andaluza, una industria lamentablemente raquítica, pudo dar trabajo a productoras más pequeñas, desde el punto de vista industrial más independientes, digamos a un tejido industrial distinto”<sup>35</sup>.

La investigación continúa con las aportaciones del análisis del discurso de las informaciones de diversos medios de comunicación. En estos titulares ya se adelantaba que la eliminación de la programación propia de *Canal Sur 2* supondría una gran pérdida: “Canal Sur fusiona la programación de sus dos canales para evitar despidos” *Diario de Sevilla* (5/9/2012)<sup>36</sup>. “¿Qué dejaremos de ver en Canal Sur 2?”. *ABC* (5/9/2012)<sup>37</sup>. “La Junta echa el cierre a Canal Sur 2 para ahorrar 20 millones de euros.” *El Mundo* (04-09-12)<sup>38</sup>. “La RTVA cierra la programación de Canal 2 por falta de dinero”, *El País* (04-09-12)<sup>39</sup>. Asimismo, Guerrero explicaba en “Muere Canal Sur 2: El buen gusto está de luto,” que este “cierre” suponía la pérdida de los puestos de trabajo de unas 400 personas y no sólo se perdía recursos humanos: “Desde sus comienzos, en 1998, se ha caracterizado por tener, quizá, la mejor programación de todas las cadenas nacionales y autonómicas de este país. Ahora nos sonará extraño, pero Canal Sur 2 ha tenido una parrilla impecable, brillante. Puro servicio público”<sup>40</sup>.

<sup>34</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>35</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>36</sup> Canal Sur fusiona la programación de sus dos canales para evitar despidos, [https://www.diariodesevilla.es/television/Canal-Sur-programacion-canales-despidos\\_0\\_621838033.html](https://www.diariodesevilla.es/television/Canal-Sur-programacion-canales-despidos_0_621838033.html) (12-12-19).

<sup>37</sup> ¿Qué dejaremos de ver en Canal Sur 2?, [https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-dejaremos-canal2-andalucia-201209050000\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-dejaremos-canal2-andalucia-201209050000_noticia.html) (12-12-19).

<sup>38</sup> La Junta echa el cierre a Canal Sur 2 para ahorrar 20 millones de euros, <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/04/andalucia/1346780919.html#:~:text=la%20comisi%C3%B3n%20parlamentaria-,La%20Junta%20echa%20el%20cierre%20a%20Canal%20Sur%20%20para,la%20plantilla%20de%20la%20RTVA%22.> (19-12-19).

<sup>39</sup> La RTVA cierra la programación de Canal Sur 2 por falta de dinero, [https://elpais.com/ccaa/2012/09/04/andalucia/1346776168\\_528775.html#:~:text=La%20Radio%20T elevisi%C3%B3n%20de%20Andaluc%C3%ADa,el%20caso%20de%20las%20pel%C3%ADculas](https://elpais.com/ccaa/2012/09/04/andalucia/1346776168_528775.html#:~:text=La%20Radio%20T elevisi%C3%B3n%20de%20Andaluc%C3%ADa,el%20caso%20de%20las%20pel%C3%ADculas) (19-12-19).

<sup>40</sup> Manuel Guerrero. Muere Canal Sur2: el buen gusto está de luto (Sevilla: Kaosenlared, 2012), <http://www.manuguerrero.es/muere-canal-sur-2-el-buen-gusto-esta-de-luto.html> (15-12-19).

En relación al descenso de la audiencia a partir de 2012, año en que desaparece la programación propia de *Canal Sur 2*, hay que tener en cuenta que la realidad objetiva es así, aunque no se puede hacer una relación causa efecto de la desaparición de distintos programas de calidad y la bajada generalizada de la audiencia. No se puede hacer esta asociación porque hay más parámetros que confluyen y que pueden haber afectado en esta bajada. Lo que sí es una realidad es que desde 2012 hasta hoy se ha producido una bajada de la audiencia de la televisión pública en su formato tradicional. Así lo expone la Memoria RTVA: “En 2013 se rompió la tendencia al alza del consumo de televisión que se venía registrando año tras año. De nuevo, la Comunidad Andaluza fue la mayor consumidora de este medio, aun registrando un descenso del 1,9%, con un promedio diario de 4 horas y 20 minutos, 16 minutos más que la media española y 5 más que Aragón que es la segunda región que más televisión consumió.<sup>41</sup>”

Esta es la situación en la que se encuentra la televisión andaluza en el año 2012-2013 periodo de estudio de este trabajo. Pero los datos desde ese momento no han hecho más que descender. Según datos de la última Memoria de la RTVA, *Canal Sur Televisión* alcanzó una cuota de mercado en 2018 del 8,8% mientras que Mediaset acaparó el 29,5% con sus 7 canales, el 27,0% de Atresmedia con 6 y al 15,3% de RTVE con 5 canales. Por tanto, *Canal Sur Televisión* es la cuarta cadena más vista por los andaluces. Estos datos demuestran que la audiencia de *Canal Sur Televisión* ha bajado desde el cierre del segundo canal y además el público potencial de *Canal Sur 2*, el público joven, es el que más ha dejado de ver la televisión autonómica andaluza.

Las cifras de audiencia de *Canal Sur 2* eran buenas en relación a otras ‘segundas’ cadenas autonómicas. En 2011, el año antes de la eliminación de la programación propia, alcanzó una cuota de 1,5% ocupando el cuarto lugar entre estas ‘segundas’ cadenas. En concreto, respecto a la audiencia juvenil cabe destacar que dentro de los programas con mayor audiencia de la cadena; “Taxi”, “Cifras y Letras” y “La semana más larga”, dos de ellos van dirigido específicamente a este perfil. La otra temática que cuantitativamente destaca es la infantil. El programa “La Banda”, además de haberse convertido un contenido de referencia entre los andaluces, ocupaba un espacio preferente en la parrilla y se le dedicaba el 16,2% del total de emisión.<sup>42</sup>

Según los datos análisis cuantitativo, con la eliminación de la programación propia de *Canal Sur 2*, la programación infantil y juvenil desciende.

Año	Audiencia media	De 4-12 años	De 13-24 años
2013	9,9	3,1	5,1
2014	9,5	No hay dato oficial	No hay dato oficial

<sup>41</sup> Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía (Sevilla: RTVA, 2013), [Canalsur.es/resources/archivos/2015/6/18/1434610518635memoria\\_rtva2013.pdf\\_\(20-12-19\)](http://Canalsur.es/resources/archivos/2015/6/18/1434610518635memoria_rtva2013.pdf_(20-12-19)).

<sup>42</sup> Memoria 2011 Radio y Televisión de Andalucía (Sevilla: RTVA, 2013), [http://Canalsur.es/resources/archivos/2015/6/18/1434612850299memoriartva2011.pdf\\_\(20-12-19\)](http://Canalsur.es/resources/archivos/2015/6/18/1434612850299memoriartva2011.pdf_(20-12-19)).

2015	8,3	No hay dato oficial	No hay dato oficial
2016	8,6	2,7	3,8
2017	9,2	2,9	4,6
2018	8,8	3,3	4,9

Figura 3  
Audiencia Infantil-Juvenil  
Fuente: Elaboración propia

Con estos datos podemos concluir que el público infantil y juvenil son los que menos aportan a la media de la cadena, es más la bajan. Mientras que, en la competencia directa, en *Telecinco* y *Antena 3* el grupo de 13 a 24 años iguala e incluso sobrepasa la media de ambos canales. Este público por tanto se ha ido alejando de la televisión pública andaluza tradicional. Es cierto que en general se ha reducido el consumo de estos públicos a través de la televisión habitual y *Canal Sur* no es una excepción. No obstante, hay que subrayar que la bajada es una realidad y que va unida además a la reducción de la programación dirigida hacia este perfil de edad, aparejado además a la desaparición de *Canal Sur 2*.

Tras la investigación realizada concluimos que los programas de mayor calidad – entendiendo esta como función social– se encontraban en el segundo canal andaluz por encima de los ofrecidos en el primer canal. Asimismo, tras la eliminación de la programación propia de *Canal Sur 2*, estipulamos que los programas de calidad no pasaron al primer canal. Por tanto, resultamos que los programas en los que priman el contenido cultural, social, educativo, infantil juvenil e informativo son más abundantes en los segundos canales. Por tanto, es en estos donde se cumple una mayor función social y son los que poseen mayor calidad. De esta forma queda demostrada la hipótesis principal de partida en la que se asegura que los contenidos con más calidad quedan relegados a los segundos canales de televisión pública y, por tanto, solo llegan a un público minoritario. Por consiguiente, podemos afirmar que los espectadores andaluces han sufrido una gran pérdida, en relación a la recepción de contenidos de calidad, con el cierre de *Canal Sur 2*. Los contenidos de mayor calidad, entendiendo esta en relación con la función social, se eliminaron al suprimir la programación propia del segundo canal, por lo que se perdieron programas realmente relevantes para el conjunto de la sociedad andaluza. A pesar de la motivación económica, la desaparición no estaba socialmente justificada.

Cuantitativamente hemos confirmado que de los 37 programas en los que prevalecía el contenido cultural, social, educativo, infantil juvenil e informativo que emitía *Canal Sur 2*, antes de la eliminación de su programación propia, sólo se mantuvieron en el primer canal quince. Comprobamos que de los 37 programas analizados: En un 24,3% prevalece el área cultural, en un 40,5% el área social, en un 8,1% la infantil-juvenil, en un 16,2% la educativa y el un 10,8% la informativa. Por tanto, el 59,5% de los programas que imprimían calidad, entendida como programas que aportan a la función social por su carácter cultural, social, educativo, infantil-juvenil o informativo, fueron eliminados. Solo un 40,5% de los programas pasaron al primer canal y se mantuvieron para los andaluces.

Cualitativamente hay que señalar que los expertos aseguran que con la eliminación de la programación propia de *Canal Sur 2* se perdieron programas de “muchísima calidad” y de “servicio público”: “Han perdido una segunda ventana, una ventana más privilegiada, a un tipo de televisión que solo puede entenderse desde lo público, desde la función de servicio público, era una televisión de verdad de servicio público. Facilitó la entrada, la puesta de largo, de la industria audiovisual andaluza, una industria lamentablemente raquítica, pudo dar trabajo a productoras más pequeñas, desde el punto de vista industrial más independientes, digamos a un tejido industrial distinto.”<sup>43</sup>

Otra de las hipótesis es que la bajada de la audiencia, y por tanto del seguimiento de los andaluces de su televisión autonómica, ha ido aparejada a la eliminación del segundo canal y de lo que este ofrecía. Es difícil detallar qué parte ha tenido relación con la desaparición de la programación del segundo canal y cuál no. Lo que es una evidencia es que desde 2012, fecha en la que se eliminó la programación propia, la audiencia de la televisión ha descendido. En 2013 la audiencia de la televisión pública andaluza era de un 9,9% y según los últimos datos oficiales de la *Memoria de la RTVA 2018* el share no supera el 8,8% y se sitúa como cuarta opción en Andalucía. Asimismo, Doctor relaciona la calidad de *Canal Sur 2* con los buenos datos de audiencia: “Hay que destacar que nosotros buscábamos lo que se llama rentabilidad social. Es decir, no entramos en competencia con las grandes cadenas, lo que nos interesaba era la labor social que podíamos hacer más que los índices de audiencia. Y, sin embargo, la audiencia nos respondió y de qué manera... Fuimos líderes entre los segundos canales de televisión de las autonómicas y en algún momento rebasamos a la 2 de TVE”<sup>44</sup>.

Toscano describe de esta forma la pérdida de audiencia: “Porque los contenidos culturales lamentablemente no son mayoritarios. Igual que no son mayoritarios los buenos libros no es mayoritario una buena poesía... raramente llegan los contenidos culturales a los grandes públicos, pasa en otros ámbitos de la cultura, interesan a menos número de personas”<sup>45</sup>.

Los contenidos de mayor calidad, entendiendo esta en relación con la función social, se eliminaron al suprimir la programación propia del segundo canal, por lo que se perdieron programas realmente relevantes para el conjunto de la sociedad andaluza. A pesar de la motivación económica, la desaparición no estaba socialmente justificada. De esta forma lo aseguran los informantes claves: “Hay que destacar que nosotros buscábamos lo que se llama Rentabilidad social. Es decir, no entramos en competencia con las grandes cadenas, lo que nos interesaba era la labor social que podíamos hacer más que los índices de audiencia (...) El motivo que se esgrimió fue el económico, pero no me parece justificable, teniendo en cuenta que *Canal Sur 2* aprovechaba los recursos de su hermana mayor, *Canal Sur*, y que parte de sus programas correspondían a productoras andaluzas, con las que la RTVA tiene un compromiso y es mantener el sector audiovisual de nuestra comunidad. *Canal Sur 2* no nació para ser rentable económicamente, su objetivo era el beneficio social”<sup>46</sup>.

Asimismo, ha quedado demostrado que la reducción de la programación propia de *Canal Sur 2* ha conllevado un alejamiento del público infantil y juvenil de la televisión

<sup>43</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>44</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

<sup>45</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>46</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

andaluza. Doctor describe así el punto de partida: “Tenía una personalidad propia con una programación de servicio público pero alternativa y de calidad que caló en una audiencia muy específica: niños, y jóvenes y adultos, principalmente de ámbito urbano y de nivel cultural medio (...) Todo el que veía nuestra segunda cadena recibía una visión de una Andalucía moderna, emprendedora y vanguardista a través de programas distintos, alternativos y de calidad. Un día cualquiera empezábamos con nuestro programa infantil estrella, “La Banda”, donde tan importante era divertir a los niños como educarlos y formarlos. Llegó a tener más de medio millón de socios. Seguía la mañana con programas divulgativos, sociales y culturales”<sup>47</sup>.

En el caso de la televisión pública andaluza se comprueba que este sector del público es el que menos aporta a la media de la cadena, es más la baja. Mientras que, en la competencia directa, *Telecinco* y *Antena 3* el grupo de 13 a 24 años iguala e incluso sobrepasa la media. Esto ha podido conllevar a su vez a que se deje de invertir en productos para este público en el canal tradicional por lo que esto ha perpetuado esta ruptura del público infantil-juvenil con la televisión autonómica. Mientras que las nuevas ofertas en otras cadenas, por ejemplo, en las privadas *Telecinco* y *Antena 3*, sean altas.

Toscano analiza de esta forma la desafección del público joven respecto a la televisión andaluza: “En *Canal 2* estaba “La banda del sur” que era un programa infantil que durante mucho tiempo vieron millones de niños, generaciones crecieron viendo ese programa y hacía un gran trabajo, pero ahora mismo ni en la televisión pública ni no pública hay una franja dedicada al público meramente infantil. (...) Es una batalla que habría que librar en *Canal Sur*, por ejemplo, generar nuevos públicos, o atraer al que se te ha ido joven porque los abuelos van a ir muriendo, falta fallecer por inanición o incomparecencia de tu público”<sup>48</sup>.

Finalmente, la eliminación de determinados contenidos, aparejados al cese de la programación del segundo canal andaluz, ha ido en contra de lo que establece la normativa de la RTVA y, a su vez, de la calidad que debe tener un medio de comunicación público, es otra de las hipótesis confirmadas y que corroboran los informantes claves: “Una televisión pública en este caso la RTVA, una televisión de territorio, tiene una responsabilidad social y una responsabilidad de imagen, ante su público, ante los andaluces, no tiene solo que luchar por la audiencia sino también, ya que no luchamos por la audiencia, luchemos por el prestigio, pero por el prestigio tampoco luchan”<sup>49</sup>. También lo asegura la exdirectora de este canal: “Por supuesto, no es que sea prioritario, sino que es obligatorio. La Ley de la RTVA lo deja bien claro. Somos una televisión de servicio público, que debe difundir las señas de identidad de la cultura andaluza realizando nuestros valores”<sup>50</sup>.

## Conclusiones y discusión

Tras esta investigación hemos podido contrastar que los contenidos con más calidad quedan relegados a los segundos canales de televisión, por lo que los espectadores andaluces han sufrido una gran pérdida, en relación a la recepción de contenidos de calidad, con el cierre de *Canal Sur 2*. Los contenidos en los que se prioriza

<sup>47</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

<sup>48</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>49</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

<sup>50</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

la función social se emiten principalmente en el segundo canal, la consecuencia de esto es que dicha programación solo llega a un público minoritario.

Los contenidos de mayor calidad, entendiendo esta en relación con la función social, se eliminaron al suprimir la programación propia del segundo canal, por lo que se perdieron programas realmente relevantes para el conjunto de la sociedad andaluza. A pesar de la motivación económica, la desaparición no estaba socialmente justificada. Por encima de la estimación de reducción de los gastos alrededor de 20 millones con la eliminación de la programación propia de *Canal Sur 2* está la función social, el ser una televisión de servicio público, por encima de rentable económicamente.

Relacionada con esta también la hipótesis de que la eliminación de determinados contenidos aparejados al cese de la programación del segundo canal andaluz ha ido en contra de lo que establece la normativa de la RTVA y, a su vez, de la calidad que debe tener un medio de comunicación público.

A esta hipótesis se puede unir también esta otra: la eliminación de determinados contenidos aparejados al cese de la programación del segundo canal andaluz ha ido en contra de lo que establece la normativa de la RTVA y, a su vez, de la calidad que debe tener un medio de comunicación público. También esta ha quedado contrastada. Esta también ha quedado confirmada tanto por el análisis realizado, como por los testimonios recogidos, y a su vez por lo que indica la ley que rige al ente autonómico andaluz.

La última conclusión es la más compleja y la que puede abrir una línea de investigación para posteriores trabajos. Se trata de la relación entre la desaparición de la programación propia de *Canal Sur 2*, la bajada de la audiencia de *Canal Sur* y el alejamiento de los jóvenes de la televisión andaluza, en su versión tradicional. Objetivamente ha quedado demostrado que se ha producido una bajada de la audiencia entre los años 2012-2018 y por tanto del seguimiento de los andaluces de su televisión autonómica. Este descenso se ha dado tras la eliminación de la programación propia del segundo canal y de lo que este ofrecía, y el segmento infantil-juvenil ha bajado, siendo el que menos aporta a la media de la cadena. A partir de aquí cabría abrir una línea de investigación futura para ver si el añadir contenidos de calidad mejoraría, sino la audiencia de la televisión autonómica, la inclusión de nuevos públicos, entre ellos los más jóvenes. A pesar de las limitaciones de este trabajo, encontramos aportaciones interesantes de un campo poco explorado y el descubrimiento de diversas líneas de estudio futuras, entre ellas destacar, el estudio sobre la imagen que los andaluces tienen de su televisión autonómica y su posible mejora para acercar nuevos públicos. Esta parcela es fundamental para que la televisión andaluza recupere sus cifras de audiencia y sobre todo para que los andaluces sientan que la televisión pública es su televisión. Otra de las líneas de investigación futura es la posible recuperación de los contenidos específicos del segundo canal para el primero. “Habría que elaborar un nuevo plan estratégico, introducir los cambios y avances tecnológicos y sociales que están sacudiendo el mundo de la televisión,” concluye Doctor<sup>51</sup>. “La cuadratura muchas veces es de orden político, es tomar la decisión y abordarla, y sobre todo también aguantar, la televisión es un medio en el que se tarda mucho, se destruye en muy poco tiempo, pero en construir se tarda una eternidad, los políticos no tienen paciencia” sentencia Toscano<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Entrevista a Doctor, Marisa, Sevilla, 10-12-19.

<sup>52</sup> Entrevista a Toscano, Baldomero, Sevilla, 22-04-20.

Es necesario, por tanto, estar pendiente y a la vez aportar herramientas para que la televisión autonómica no sólo continúe existiendo, sino que lo haga con calidad, cumpliendo los objetivos fundacionales y los marcados por la Constitución Española y además aumentado su audiencia ya que la televisión pública toma su sentido en su función social y para ello debe estar apoyada por los andaluces.

No obstante, habría que replantearse tras esta investigación si las televisiones públicas deben salirse de la tendencia de la búsqueda de audiencia en términos cuantitativos, dado que en el escenario actual de duopolio Mediaset-Atresmedia quedan en clara desventaja. Quizás la salida sería apostar por una audiencia cualitativa y para acceder a ella habría que estudiar si el camino es potenciar la calidad televisiva en relación a la función social de estos medios de comunicación.

### Referencias bibliográficas

ABC. ¿Qué dejaremos de ver en Canal Sur 2? 2012. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/39fmuoV>

Artero, Juan Pablo; Herrero, Mónica y Sánchez-Tabernero, Alfonso. “La calidad de la oferta televisiva en el mercado español: Las percepciones del público”. Zer, num 15 Vol: 28 (2010): 49-63.

Blumler, Jay G. Television and public interest. London: Sage Publications. 1992.

Castro Galiana, Benito; Manfredi Mayoral, Juan Luis; y Navarro Moreno, José Antonio. RTVA: Diez años con Andalucía. Sevilla: Dirección de Imagen y Comunicación. 1999.

Diario de Sevilla. Canal Sur fusiona la programación de sus dos canales para evitar despidos. 2012. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/31rQVVU>

Diario de Sevilla. Juan de Dios Mellado será el director general de Canal Sur. 2019. Consultado 13 de junio de 2020 en <https://bit.ly/3e2wCDZ>

Diario de Sevilla. Canal Sur vive su etapa más crítica de audiencia. 2019. Consultado 13 de junio de 2020 en <https://bit.ly/37pLg5Y>

El Mundo. Mellado anuncia un cambio “radical” en la forma de trabajar con las productoras. 2019. Consultado 13 de junio de 2020 en <https://bit.ly/37s90q1>

El Confidencial. La TV andaluza, ahogada por los ‘números rojos’, cierra Canal Sur 2. 2012. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2SmtuJt>

El Mundo. La Junta echa el cierre a Canal Sur 2 para ahorrar 20 millones de euros. 2012. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/39154fw>

El País. La RTVA cierra la programación de Canal Sur 2 por falta de dinero. 2012. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/380qdX7>

Guerrero, Manuel. (7 de septiembre de 2012). Muere Canal Sur2: el buen gusto está de luto. [Kaosenlared]. Consultado 15 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2UxIEOK>

Gutiérrez-Gea, Charo. "Televisión y calidad: perspectivas de investigación y criterios de evaluación". Zer, Vol: 5 num 9 (2000): 151-184.

Hoyos, Gloria. ¿Haciendo nuestro el concepto? Adaptación del modelo de servicio público europeo en la RTVA. [Tesis doctoral]. Facultad de Ciencia de la Comunicación, Universidad de Málaga, Málaga. 2017.

Hoyos, Gloria. Cultura y televisión pública: ¿indefinición o desinterés? El caso de la RTVA y Canal Sur 2. Derecom, num 19 (2015): 33-47. <http://www.derecom.com/derecom/>

Ishikawa, Sakae. "The Assessment of Quality in Broadcasting: Research in Japan Studies of Broadcasting". Academic Journal, num 27 (1991): 7-19.

Lasagni, María-Cristina; Richeri, Giuseppe. Televisión y calidad: el debate internacional. Buenos Aires: La Crujía. 2006.

Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Recuperado de: <https://bit.ly/399V9UO>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. Recuperado de: <https://bit.ly/34xMomr>

Marzal Felici, José Javier, López Rabadán, Pablo, e Izquierdo Castillo, Jessica. Los medios de comunicación públicos de proximidad en Europa: RTVV y la crisis de las televisiones públicas. Valencia: Tirant Monografías. 2017.

McQuail, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós. 1999.

McQuail, Denis. La acción de los medios: Los medios de comunicación de interés público. Argentina: Amorrortu. 1998.

Reig, Ramón. Estructura y mensaje en la sociedad de la información. Sevilla: Mergablum. 2003.

Ramos Rodríguez, Eduardo. Canal Sur 2: Una propuesta de televisión cultural para Andalucía [Tesis doctoral]. Facultad de Ciencia de la Comunicación, Universidad de Málaga, Málaga. 2005.

RTVA. Memoria 2012 Radio y Televisión de Andalucía. 2011. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2Vx1oOE>

RTVA. Memoria 2012 Radio y Televisión de Andalucía. 2012. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/3ceYgww>

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2013. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2vRxk60>

La relegación de la calidad televisiva a los segundos canales de las televisiones públicas y sus consecuencias sobre... pág. 285

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2014. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2ShBP2f>

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2015. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/3cKxOuX>

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2016. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2XYrM5J>

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2017. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/34WKjRo>

RTVA. Memoria 2013 Radio y Televisión de Andalucía. 2018. Consultado 20 de diciembre de 2019 en <https://bit.ly/2VUryJY>

Pujadas Capdevila, Eva. La televisión de calidad. Contenidos y debates. Barcelona y Valencia: Aldea Global. 2011.

Román Portas, Mercedes y Fernández-Gómez, Erika. "Análisis comparativo de la programación infantil y juvenil de La 2 de TVE y la RTP2 portuguesa". Comunicación y sociedad, Vol: 25 num 2 (2012): 375-410.

Sánchez-Taberner, Alfonso. Los contenidos de los medios de comunicación: Calidad, rentabilidad y competencia. Barcelona: Editorial Deusto. 2008.

**REVISTA**  
**INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**CUADERNOS DE SOFÍA**  
**EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.